

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero siete (7) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 162

RAD. 2020-00093-00

Del anterior dictamen pericial rendido por el señor CARLOS ARTURO VASQUEZ BERRIO, se corre traslado a las partes por el termino de tres (3) días para los fines pertinentes.

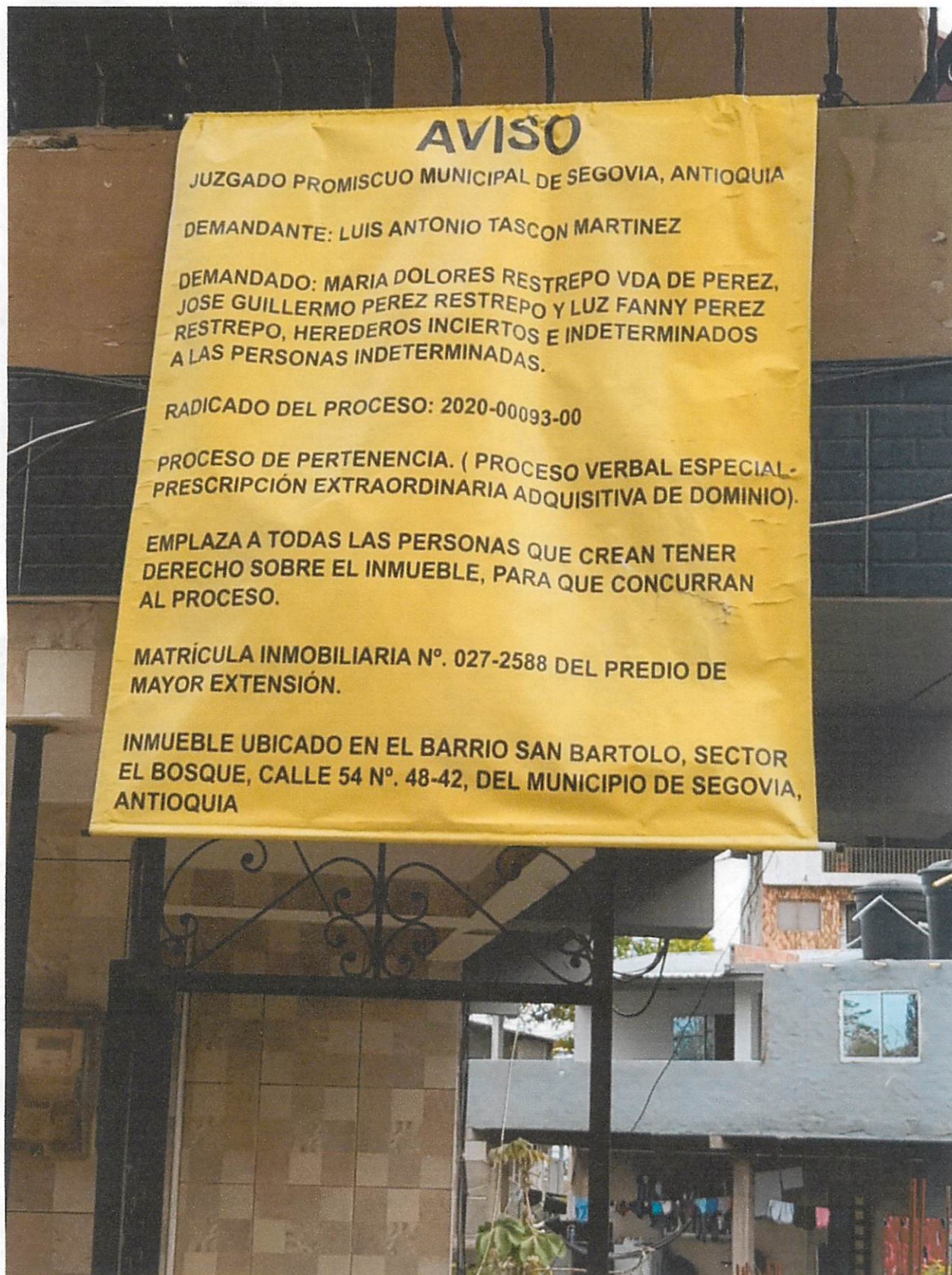
NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

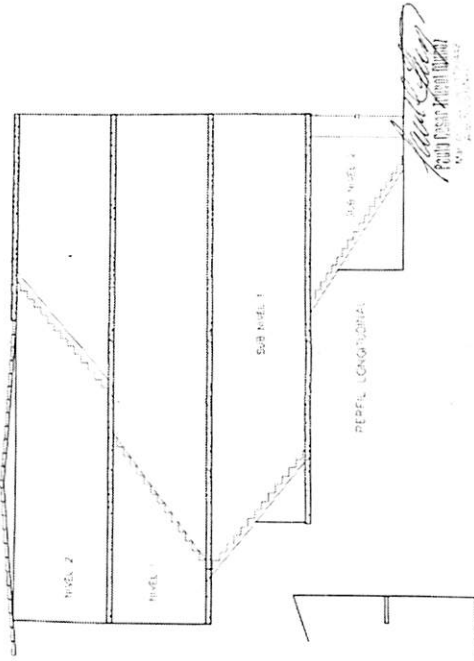
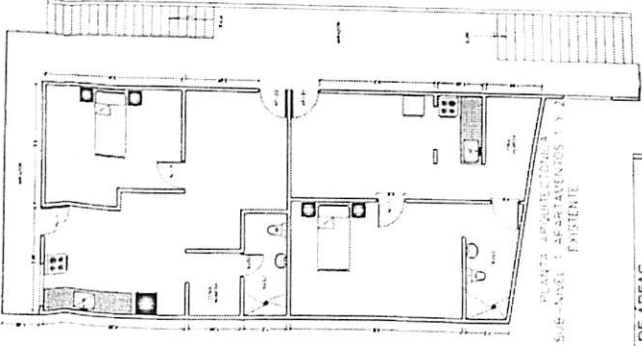
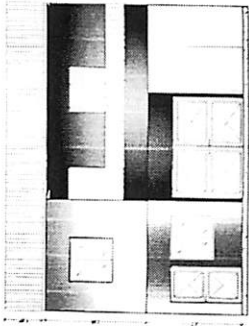
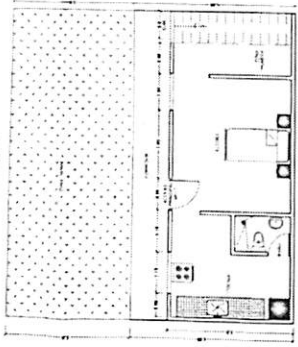
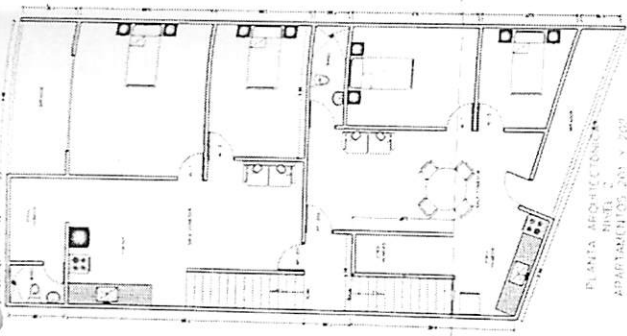
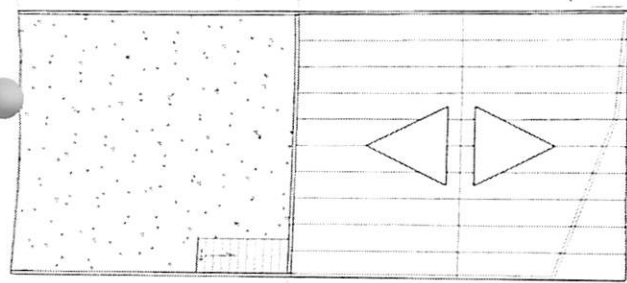
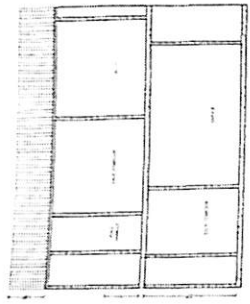
CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--

108



8





CUADRO DE ÁREAS		
ÁREA DE LOT.		174,00 M ²
ÁREA CONSTRUIDA NIVEL 1		115,00 M ²
ÁREA LIBRE		00,00 M ²
ÁREA CONSTRUCCIÓN NIVEL 2		1,93 M ²
ÁREA LIBRE		00,00 M ²
ÁREA CONSTRUIDA SUBNIVEL 1		90,00 M ²
ÁREA CONSTRUIDA AP. 01 SUBNIVEL 1		44,00 M ²
ÁREA CONSTRUIDA AP. 02 SUBNIVEL 1		46,00 M ²
ÁREA DE CIRCULACIÓN		53,00 M ²
ÁREA LIBRE		00,00 M ²
ÁREA CONSTRUIDA SUBNIVEL 2		32,00 M ²
ÁREA DE CIRCULACIÓN		9,00 M ²
ÁREA LIBRE		31,00 M ²
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA		316,00 M ²

CONTIENE

FECHA	ESC	1:75
DISEÑO	DISTRIBUTO	
DIBUJO		

MARCO LEÓN HERNÁNDEZ
TP. 05535X005

CALLE 54 No. 48-42
BARRIO SAN BARTOLO, SECTOR EL BOSQUE SEGOVIA, ANT.

AREA OF CIRCULATION
AREA OF CIRCULATION
AREA OF CIRCULATION
AREA OF CIRCULATION
AREA OF CIRCULATION

Segovia, febrero 01 del 2022

Señores:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Segovia Antioquia.

Rdo: Febrero 4/2022
Dora
Hora: 8:40 am

Radicado : 2020- 00093-00
Asunto : Proceso de pertenencia verbal especial prescripción
adquisitiva del dominio.

Demandante: Luis Antonio Tascón Martínez
Demandados: María Dolores Restrepo Viuda de Pérez y demás
personas indeterminadas

CARLOS ARTURO VASQUEZ BERRIO, mayor de edad, domiciliado y residente en Segovia, identificado civilmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de auxiliar de la justicia en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar el dictamen pericial para el cual fui designado de la siguiente forma:

De acuerdo a la diligencia realizada con el señor Juez, el abogado del demandante, curador, y perito auxiliar de la justicia, el 25 de enero del año 2022 se pudo realizar la diligencia al predio urbano donde se pudo constatar lo siguiente:

Se trata de un lote de terreno, ubicado en la zona urbana del municipio de Segovia, conocido como barrio San Bartolo, paraje el bosque lote de terreno con la siguiente medida: por el frente con 9,30mts de ancho por 23 mts de largo con un área de **213,90 mts²**, donde se encuentran construida una edificación de 4 niveles, Terreno este que hace parte de otro de mayor extensión, identificado con la matrícula 027-2588

La primera planta **SÓTANO 1** construida en material, revocada, pintada, estucada, pisos en cerámica, los techos son en un loza que corresponde al piso del **SÓTANO SEGUNDO** donde encontramos 2 apartamentos construidos en material, pisos en cerámica, revocado, pintado y estucado **PRIMER NIVEL** encontramos la vivienda ocupada por el **DEMANDANTE LUIS ANTONIO TASCÓN MARTÍNEZ** construcción en material, pisos en porcelanato revocada pintada y estucada, rosetones es yeso, puertas y ventanas en aluminio y madera cocina integral garaje, y con servicios públicos domiciliarios independientes de los otros niveles, con sus áreas comunes de ingreso independientes edificación

que se encuentra ubicada en la calle 54 A N 48-42 Barrio San Bartolo.

SEGUNDO NIVEL encontramos dos apartamentos contruidos en material, pisos en cerámica, revocado, pintado y estucado, techos de zinc tipo canaleta y loza en metalde, con draibol y estucado, todo en muy buen estado.

TERRAZA encontramos los tanques para el almacenamiento de agua los cuales suministran el servicio a los diferentes apartamentos de la edificación, con todos los servicios públicos domiciliarios independientes para cada uno.

Área total construida de la edificación 376 mts² y un terreno sin construir en la parte posterior de la edificación que mide 9,30 x 7= **65 mts²** la construcción es relativamente nueva con una edad aproximada entre 8 y 10 años.

El lote de terreno que se pretende **USUCAPIR** donde se encuentra la edificación son propiedad del **demandante Luis Antonio Tascón Martínez** con un área de 9,30 x 23= **213,90 mts²** terreno que corresponde a unos de mayor extensión es decir que se encuentra en la matricula N° 027-2588 de la oficina de registros y de instrumentos públicos seccional Segovia, previo de la demanda María Dolores Restrepo de Pérez.

La edificación cuenta con su respectiva licencia de conducción, calculo de memorias, estudios de suelos, normas urbanísticas, las cuales se encuentran contempladas en PBOT del municipio de Segovia.

Nota: Se aporta fotocopia del plano con cuadro de áreas arquitectónicas y estructurales

7



Espero haber rendido este dictamen pericial y estaré presto a aclararlo y/o complementarlo, de acuerdo a sus inquietudes.

Cordialmente,

Handwritten signature of Carlos Vásquez Berrio.

CARLOS VÁSQUEZ BERRIO
Perito Avaluador C.C 3.609.880
RAA-AVAL: 3609880
E-mail: carlosmecato@gmail.com

Handwritten signature.

Constancia: Segovia Febrero 7/2022. anexo al
proceso dictamen del perito. lo anterior para
ser conocimiento. A. Despacho.

Dra
Notificadora